



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 12 de marzo de 2013

NÚM. 28

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que efectúe las gestiones necesarias para que Don Miguel Sanz Sesma deje de ostentar la presidencia de Audenasa y la de Bodegas Sarria por incompatibilidad legal, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Zabaleta Zabaleta (Pág. 2).

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre por qué no se interpretó el Himno de España en el acto de celebración del Día de la Policía Foral, formulada por el Ilmo. Sr. D. Eloy Villanueva Cruz (Pág. 4).
- Pregunta sobre la retirada de la concesión de la gestión de las cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra y la garantía de la adecuada alimentación de los pacientes hospitalizados, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marisa de Simón Caballero (Pág. 5).
- Pregunta sobre la oposición a la necesaria constitución de una Comisión de Investigación de la CAN, formulada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Zabaleta Zabaleta (Pág. 6).
- Pregunta sobre la intención de dimitir de la Presidenta del Gobierno de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 6).
- Pregunta sobre la validación de las dietas de los enfermos del Complejo Hospitalario de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Samuel Caro Sádaba (Pág. 7).

SERIE G:

Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:

- Ponencia para el estudio de la situación de aquellas infraestructuras de dudosa rentabilidad social y pública que se encuentran en una difícil situación económica y cuyo déficit anual supone una fuerte carga en los Presupuestos de Navarra. Normas de funcionamiento interno (Pág. 8).
- Convocatoria para la provisión, por concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo de Ujieres, de la Jefatura de Ujier Mayor del Parlamento de Navarra. Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos (Pág. 9).

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que efectúe las gestiones necesarias para que Don Miguel Sanz Sesma deje de ostentar la presidencia de Audenasa y la de Bodegas Sarria por incompatibilidad legal

PRESENTADA POR EL ILMO. SR. D. PATXI ZABALETA ZABALETA

En sesión celebrada el día 11 de marzo de 2013, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción derivada de interpelación por la que se insta al Gobierno de Navarra a que efectúe las gestiones necesarias para que Don Miguel Sanz Sesma deje de ostentar la presidencia de Audenasa y la de Bodegas Sarria por incompatibilidad legal, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Zabaleta Zabaleta.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 11 de marzo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA MOCIÓN

Patxi Zabaleta Zabaleta, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente moción para su debate y aprobación en el próximo Pleno al provenir de la interpelación realizada en el Pleno del día 28 de febrero de 2013.

Motivación

Establece el artículo 3 bis de la Ley Foral de Incompatibilidades 19/1996, de 4 de noviembre, literalmente lo siguiente: "1. Durante los dos años siguientes a la fecha de su cese, los altos cargos no podrán realizar actividades privadas relaciona-

das con expedientes sobre los que hayan dictado resolución en el ejercicio del cargo, ni celebrar contratos de asistencia técnica, de servicios o similares con las Administraciones Públicas".

El señor Sanz accedió a la presidencia del Gobierno de Navarra el 18-8-96 y cesó el 22-6-2011. No han pasado dos años de su cese.

El día 15-XII-1997, el Gobierno de Navarra, presidido por el señor Sanz, adoptó el acuerdo de modificar el contrato de concesión administrativa de la Autopista de Navarra A-15, que de hecho constituye la prórroga de dicha concesión administrativa y, por lo tanto, la razón de ser y base de la subsistencia en la gestión de dicha autopista por parte de Audenasa.

La prórroga de 15-XII-1997 fue además gratuita, tal como se subraya en el Informe del Consejo de Navarra 45/2000, de 6 de noviembre de 2000, en el que se dice textualmente que "...el Acuerdo del Gobierno de Navarra de 15 de diciembre de 1997, por el que se modificó el contrato de concesión de la autopista de Navarra A-15, no generó compromisos de gasto ni movimientos de fondos o valores que hiciesen receptivo el informe previo de los servicios de intervención". Es decir, que la gestión de Audenasa subsiste como consecuencia directa de una resolución gratuita del Gobierno de Navarra, presidido por el señor Sanz.

En cuanto a Bodegas Sarria se trata de una empresa adquirida por CAN durante la presidencia del Sr. Sanz. La presidencia de CAN ha sido un cargo ostentado por el Sanz, "por imperativo legal", en virtud de su condición de Presidente del Gobierno de Navarra, por lo que le son de aplicación en este tema la definición de "alto cargo" contenida en el Art. 2 de la Ley Foral 19/1996 de Incompatibilidades de Navarra.

Por todo lo anterior, este Grupo Parlamentario, presenta la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que efectúe las gestiones necesarias a fin de que don Miguel Sanz Sesma deje de ostentar la presidencia del Audenasa por estar afectado por incompatibilidad legal para ostentar dicho cargo.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que en su condición de control de la Fundación de la Caja de Ahorros de Navarra efectúe las gestiones necesarias a fin de que don Miguel Sanz Sesma deje de ostentar la presidencia de Bodegas Sarria por estar afectado por incompatibilidad legal para ostentar dicho cargo.

Iruña, a 1 de marzo de 2013

El Parlamentario Foral: Patxi Zabaleta Zabaleta

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre por qué no se interpretó el Himno de España en el acto de celebración del Día de la Policía Foral*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ELOY VILLANUEVA CRUZ*

En sesión celebrada el día 11 de marzo de 2013, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre por qué no se interpretó el Himno de España en el acto de celebración del Día de la Policía Foral, formulada por el Ilmo. Sr. D. Eloy Villanueva Cruz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de marzo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Eloy Villanueva Cruz, Parlamentario Foral perteneciente al Grupo Popular en el Parlamento

de Navarra, presenta la siguiente pregunta de máxima actualidad para ser incluida en el Pleno previsto para el día 14 de marzo dirigida al Gobierno de Navarra.

El Parlamento de Navarra aprobó en Pleno celebrado el 23 de noviembre de 2012 una resolución que "insta al Gobierno de Navarra a que, en los actos solemnes que se celebren en la Comunidad Foral de Navarra, el himno de Navarra sea interpretado conjuntamente con el himno nacional".

El pasado día dos de marzo de 2013 se celebró en el Claustro Isabelino del Departamento de Cultura el Día de la Policía Foral.

Por ello se formula la siguiente pregunta:

¿Por qué no se interpretó el Himno de España en el acto de celebración del Día de la Policía Foral?

Pamplona, 8 de marzo de 2013

El Parlamentario Foral: Eloy Villanueva Cruz

Pregunta sobre la retirada de la concesión de la gestión de las cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra y la garantía de la adecuada alimentación de los pacientes hospitalizados

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 11 de marzo de 2013, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la retirada de la concesión de la gestión de las cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra y la garantía de la adecuada alimentación de los pacientes hospitalizados, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marisa de Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de marzo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, Parlamentaria Foral del Grupo Parlamentario de Izquierda-Ezker, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para ser contestada por el

Gobierno de Navarra en el próximo Pleno del día 14 de marzo de 2013.

Transcurridos casi dos meses desde que la empresa Mediterránea de Catering asumiera el servicio de cocina y de alimentación del Complejo Hospitalario de Navarra, continúan produciéndose graves problemas en el servicio. Se sirven dietas en malas condiciones: demasiado calientes, frías, demasiado hechas, crudas, escasas y/o inadecuadas.

El Departamento de Salud dio un voto de confianza a la empresa, sin embargo, transcurrido tiempo más que suficiente, la situación no ha mejorado.

¿Va a retirar el Gobierno de Navarra la concesión de la gestión de las cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra a la empresa Mediterránea de Catering? En todo caso, ¿qué medidas urgentes tomará el Gobierno para garantizar la adecuada alimentación de los pacientes hospitalizados?

Pamplona, 11 de marzo de 2013

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

Pregunta sobre la oposición a la necesaria constitución de una Comisión de Investigación de la CAN

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PATXI ZABALETA ZABALETA

En sesión celebrada el día 11 de marzo de 2013, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la oposición a la necesaria constitución de una Comisión de Investigación de la CAN, formulada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Zabaleta Zabaleta.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de marzo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patxi Zabaleta Zabaleta, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Aralar- Nafarroa

Bai, al amparo del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para el Pleno del día 14 de marzo para que sea respondida por la Presidenta del Gobierno Sra. Barcina

¿Considera que debe seguir oponiéndose a la necesaria constitución de una Comisión de Investigación de la CAN, para esclarecer no solo responsabilidades políticas y societarias, sino también la situación de las participaciones mercantiles, fondos de arte y evaluación de la gestión realizada, y ello, una vez que ha quedado evidenciada de forma incontestable la falsedad de la argumentación repetida durante años de que la CAN era una entidad privada y a la luz de las últimas noticias y acontecimientos judiciales, administrativos y políticos?

Pamplona-Iruña, 11 de marzo de 2013

El Parlamentario Foral: Patxi Zabaleta Zabaleta

Pregunta sobre la intención de dimitir de la Presidenta del Gobierno de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 11 de marzo de 2013, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la intención de dimitir de la Presidenta del Gobierno de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de marzo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Bildu-Nafarroa, amparándose en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral de máxima actualidad

para que sea respondida en Pleno por la Presidenta del Gobierno de Navarra, doña Yolanda Barcina Angulo:

- La sociedad navarra está asistiendo con estupor al comportamiento de determinados dirigentes políticos que se está evidenciando con escandalo-

sos e irregulares cobros de dietas, y entiende que esas actitudes no son compatibles con la continuidad en cargos públicos, por ello, este parlamentario desea saber a qué espera para dimitir.

En Iruñea, a 11 de marzo de 2013

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre la validación de las dietas de los enfermos del Complejo Hospitalario de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. SAMUEL CARO SÁDABA

En sesión celebrada el día 11 de marzo de 2013, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la validación de las dietas de los enfermos del Complejo Hospitalario de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Samuel Caro Sádaba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de marzo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

Samuel Caro Sádaba, Parlamentario del Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, al amparo de lo recogido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para que sea respondida en el próximo Pleno del 14 de marzo

¿Es cierto, tal y como dijo el Dr. Olondriz, Jefe de Dietética del Complejo Hospitalario, que hasta el día 4 de marzo las dietas de la alimentación de los enfermos del Complejo Hospitalario estuvieron sin validar?

Pamplona, a 11 de marzo de 2013

El Parlamentario Foral: Samuel Caro Sádaba

**Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

Ponencia para el estudio de la situación de aquellas infraestructuras de dudosa rentabilidad social y pública que se encuentran en una difícil situación económica y cuyo déficit anual supone una fuerte carga en los Presupuestos de Navarra

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de las "Normas de funcionamiento interno de la Ponencia para el estudio de la situación de aquellas infraestructuras de dudosa rentabilidad social y pública que se encuentran en una difícil situación económica y cuyo déficit anual supone una fuerte carga en los Presupuestos de Navarra", aprobadas por la Ponencia correspondiente en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2013, cuyo texto se inserta a continuación:

Primera.- La Ponencia tiene por objeto elaborar un informe.

Una vez elaborado el Informe se elevará junto con los votos particulares que en su caso se presenten, a la Mesa de la Cámara, que lo remitirá a los miembros de la Comisión para su debate y votación.

Segunda.- La ponencia estará integrada por los Parlamentarios Forales siguientes:

Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (GP UPN).

Suplente: Ilma. Sra. D.^a Amaya Otamendi Claramut.

Ilmo. Sr. D. Gregorio Galilea Arazuri (GP SN).

Suplente: Ilma. Sra. D.^a Maite Esporrín Las Heras.

Ilmo. Sr. D. Koldo Amezketa Díaz (GP BILDU).

Suplente: Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

Ilmo. Sr. D. Txentxo Jiménez Hervás (GP ARA-LAR-NABAI).

Suplente: Ilmo. Sr. D. Juan Carlos Longás García.

Ilma. Sra. D.^a Ana Beltrán Villalba (GP PPN).

Suplente: Ilmo. Sr. D. Eloy Villanueva Cruz.

Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno (I-E).

Suplente: Ilmo. Sr. D. Txema Mauleón Echeverría.

Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola, (Parlamentario no adscrito).

Tercera.- La Ponencia ha elegido Presidente a D. Carlos García Adanero que podrá ser sustituido, en su caso, por otro de sus miembros.

Actuará como Secretario el Letrado que asista a la Ponencia, o quien le sustituya.

Cuarta.- La Ponencia adoptará todos sus acuerdos por el sistema de voto ponderado. A tal efecto, cada uno de los miembros-portavoces contará en la Ponencia con tantos votos como Parlamentarios integran su respectivo Grupo Parlamentario.

Quinta.- La Ponencia podrá recabar la ayuda y colaboración del Gobierno de Navarra, pudiendo solicitar por conducto de la Presidencia de la Cámara, la asistencia de los cargos y funcionarios competentes o la emisión de los informes pertinentes. Asimismo, se podrá solicitar la asistencia de otros especialistas en la materia.

Sexta.- La Ponencia establecerá el plan de trabajo con las audiencias y actividades que estime necesarias para la buena marcha de sus trabajos. Dicho Plan será comunicado a la Mesa de la Cámara.

Séptima.- La Ponencia desarrollará sus funciones hasta la finalización del trabajo encomendado que deberá concluir el día 7 de junio de 2013.

Octava.- Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra."

Pamplona, 7 de marzo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

Convocatoria para la provisión, por concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo de Ujieres, de la Jefatura de Ujier Mayor del Parlamento de Navarra

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos

Esta Presidencia, finalizado el plazo para la presentación de solicitudes a la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 19, de 19 de febrero de 2013, para la provisión, por concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo de Ujieres, de la Jefatura de Ujier Mayor del Parlamento de Navarra,

HA RESUELTO:

1.º Aprobar, de conformidad con lo establecido en la base 4ª de la convocatoria, la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la misma:

ADMITIDOS:

Ansorena Urriza, Antonio

EXCLUIDOS

Ninguno

2.º Fijar el día 8 de abril de 2013 como último día de plazo para la presentación en el Registro General del Parlamento de Navarra de la memoria-trabajo que establece la Base 6.3.1. de la convocatoria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 8 de marzo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

